



**CENTÉSIMA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
 A C T A**

En uso de la palabra, el **Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional** de Jiquipilco, México, con base en lo dispuesto por los artículos 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, en relación con el artículo 32 del Bando Municipal de Jiquipilco 2024, se reúnen en la sala de cabildo ubicada en palacio municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024, con el propósito de celebrar la **Centésima Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo** del Ayuntamiento de Jiquipilco, México, de fecha **quince de octubre de dos mil veinticuatro**, solicita al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa proceda al desahogo del orden del día.

**Punto No. I
 REGISTRO DE ASISTENCIA**

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto número I del orden del día es el registro de asistencia a la presente sesión y procede a pasar **lista de asistencia** a los integrantes del cuerpo edilicio.

Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila	Presidente Municipal	Presente
Mtra. Imelda Martínez Sánchez	Síndica Municipal	Presente
C. José Luis Bernal Guadalupe	Primer Regidor	Presente
C. Angélica Máximo Ordoñez	Segunda Regidora	Presente
Lic. Jesús Aguilar Espiridión	Tercer Regidor	Presente
L. T. Tania Celeste Robledo Méndez	Cuarta Regidora	Presente
C. Rogelio Gómez Alonso	Quinto Regidor	Presente
C. Raúl Miguel Guzmán	Sexto Regidor	Presente
L. C. Sandra Yulemi Nava Memije	Séptima Regidora	Presente

**Punto No. II
 DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, da cuenta que se encuentran presentes 1 presidente, 1 síndica, 3 regidoras y 4 regidores del Ayuntamiento, por lo que **existe quórum legal** para llevar a cabo la presente sesión y **declara legalmente instalada la Centésima Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo** a las 14:25 catorce horas con veinticinco minutos del día en que se actúa.



**Punto No. III
ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el relativo a la **lectura y en su caso aprobación del orden del día** quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura, análisis y aprobación del acta de la Centésima Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.
- V. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la ratificación y actualización de la nomenclatura en Santa Cruz Tepexpan.
- VI. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación del aguinaldo del ejercicio fiscal 2024.
- VII. Información de algunas áreas de la administración, encomendada por el cuerpo edilicio.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz el Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal pregunta al pleno si alguien desea agregar algún punto al orden del día, al no existir comentario al respecto, solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda a poner a consideración del pleno la aprobación del orden del día para la presente sesión.

El Secretario pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Sindica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide el siguiente

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/24. Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.



Punto No. IV
ACTAS DE CABILDO

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el número IV relativo a la **lectura, análisis y aprobación del acta de la Centésima Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.**

El **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, en uso de la palabra solicita a los integrantes del cuerpo edilicio la **dispensa de la lectura de las actas de la Centésima Décima Octava Sesión Ordinaria y Novena Sesión Solemne de Cabildo**, con el antecedente de haberse girado a los Integrantes de este cuerpo edilicio para realizar sus observaciones y recomendaciones, las cuales fueron atendidas de manera oportuna; acto seguido el Secretario del Ayuntamiento notifica al pleno respecto a los acuerdos generados en la Centésima Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, en los siguientes términos:

ACUERDOS	ESTATUS DE LOS ACUERDOS
Tabla de valores 2025	Se aprobó la actualización de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para el ejercicio 2025. Se solicitó oficio a la Coordinadora de Catastro Municipal para la remisión de las tablas con las correcciones y observaciones realizadas en la sesión ordinaria anterior.
Sesión Abierta de Cabildo	Se aprobó la convocatoria correspondiente. Se realizará el martes 22 de octubre de 2024 a las 11:30 horas, en el Centro Ecoturístico "Xólotl", ubicado en Ejido de Santa María Nativitas. Se giró oficio para la publicación y difusión de la convocatoria. Se solicitó la información correspondiente a la aprobación de nomenclaturas a archivo municipal, informando que se cuenta con el acta de cabildo de la 106 Sesión Ordinaria del 09 de marzo del 2018, sin que obre anexos sobre dicha aprobación.
Asuntos Generales	Revisar si la Coordinadora de Educación enviará la carpeta de cada de las bibliotecas que solicitó aprobar su reubicación. Revisar el informe que se solicitó a la Contraloría Interna, respecto a los resultados de la auditoría de legalidad.

Acto seguido el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, refiere a los integrantes del cabildo que están en uso de la voz por si desean hacer algún comentario al presente punto, en uso de la voz el Tercer Regidor, Lic. Jesús Aguilar Espiridión, pregunta respecto a las carpetas de los inmuebles donde la Coordinadora de Educación propuso reubicar las bibliotecas, conforme a su punto de acuerdo tratado en sesión ordinaria diversa solicitando se revise si en dicha sesión el punto de acuerdo resultó aprobado o no; el Secretario del Ayuntamiento informa que se le ha enviado oficio a la Coordinadora de Educación para preguntar al respecto sin que hasta el momento se tenga respuesta alguna, así mismo informa



que se revisará el acuerdo correspondiente y se dará cuenta al pleno en la siguiente sesión ordinaria.

Acto seguido el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a consideración del cuerpo edilicio la aprobación del presente punto.

El M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que represente 8 votos de 9, con la abstención del Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; e informa que el presente punto se aprueba por mayoría y el Ayuntamiento expide el siguiente

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/24. Se aprueban por mayoría el acta de la Centésima Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.

Punto No. V

NOMENCLATURA SANTA CRUZ TEPEXPAN

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la ratificación y actualización de la nomenclatura en Santa Cruz Tepexpan**, en sus cuatro manzanas y para el desarrollo del presente punto, solicita autorización del pleno para que se permita el acceso a ese recinto al Director de Desarrollo Urbano, para que vierta los comentarios al respecto. Los integrantes del cuerpo edilicio manifiestan su aprobación al respecto.

En uso de la voz el Director de Desarrollo Urbano comienza a explicar los pormenores de la solicitud de ratificación y actualización de las nomenclaturas de calles de la comunidad de Santa Cruz Tepexpan, conforme a los dictámenes emitidos por esa área a su cargo y las proyecciones que presenta al cuerpo edilicio, dictámenes que se agregan a la presente acta como anexo.

Acto seguido se abre un espacio de preguntas para que el cuerpo edilicio pueda resolver sus dudas, en uso de la voz el Sexto Regidor, pone a consideración que las calles faltantes se puedan agregar en la siguiente sesión ordinaria para poder intergrar los nombres de la totalidad de las calles en una sola acta dse cabildo.

El Tercer Regidor, Lic. Jesús Aguilar Espiridión, se manifiesta a favor de poderlas aprobar en la presente sesión.

El Quinto Regidor, Rogelio Gómez Alonso, pregunta si el establecimiento mercantil OXXO que se está construyendo en la comunidad de Santa Cruz Tepexpan, cuenta ya con todos sus permisos



necesarios; el Director de Desarrollo Urbano comenta que efectivamente se han revisado los trámites de dicho establecimiento y se han expedido las licencias correspondientes.

En uso de la voz el Primer Regidor, C. Jose Luis Bernal Guadalupe pregunta si para el registro de los nombres de las calles que están por aprobarse corresponde a la delación municipal o a la Dirección de Desarrollo Urbano, el Arquitecto comenta que efectivamente la Dirección a su cargo es la responsable, pero también los particulares lo pueden realizar.

Acto seguido el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a consideración del cuerpo edilicio la aprobación del presente punto.

El M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los Integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 8 votos de 9, con la abstención del Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; e informa que el presente punto se aprueba por **mayoría** y el Ayuntamiento expide el siguiente

ACUERDO:

PMJIQ/SA/PRIMERO/24. Se aprueba por unanimidad la ratificación y actualización de la nomenclatura de calles de las cuatro manzanas de la comunidad de Santa Cruz Tepexpan, de sus cuatro manzanas en la forma propuesta.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/24. Gírese oficios a instituciones como INE e INEGI donde se sa a conocer la designación de las nomenclaturas de dicha comunidad para los registros correspondientes.

PMJIQ/SA/TERCERO/24. Se solicitará los oficios a los delegados que faltan por entregar y publíquese el presente acuerdo.

Punto No. VI AGUINALDO 2024

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación del aguinaldo del ejercicio fiscal 2024**. Y para el desarrollo del presente punto, deja en uso de la voz a los integrantes del Cabildo; el Presidente Municipal, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila sugiere que previo a proceder a desahogar el presente punto, solicita el ingreso del Tesorero Municipal, para que pueda informar al pleno respecto al estado financiero que guarda la administración, para efectos de poder determinar la posibilidad económica que pudiera existir para el presente punto.



En uso de la voz el Tesorero Municipal informa que el personal de la Tesorería se encuentra realizando diversas actividades para tener actualizado el soporte documental de todos los ingresos y egresos, realiza un planteamiento del estado que guarda las finanzas de la administración y acto seguido procede a dejar el uso de la voz a los integrantes del cabildo; en uso de la voz el Sexto Regidor, C. Raúl Miguel Guzmán solicita que se respeten las partidas presupuestales aprobadas por el cuerpo edilicio; el Tesorero Municipal le indica que no tiene inconveniente en compartir la información en cuanto se lo soliciten.

En uso de la voz la Séptima Regidora solicita que se dirigen finanzas sanas en la administración entrante, procurando evitar dejar deuda tomando en consideración que aún hay gastos por ejercer y es un tema que tampoco se puede descuidar; el Tesorero Municipal informa que requiere hacer un análisis de gastos, para procurar ejercer solo los gastos mas necesarios, ya que no es posible trabajar al mismo ritmo que al inicio de la administración.

El Presidente Municipal, propone que se verifique la posibilidad de poder ahorrar un poco de recurso, para que en determinado momento se pueda utilizar para buscar la oportunidad de poder sumar en la medida posible al tema del aguinaldo, y expone algunos temas particulares donde da a conocer los ajustes que se están haciendo para optimizar los recursos económicos a fin de evitar dejar de llevar a cabo actividades por parte de las áreas.

En uso de la voz el Quinto Regidor, C. Rogelio Gómez Alonso, solicita al Tesorero Municipal un informe respecto al gasto ejercido en algunos eventos en específico, el Tesorero toma nota de ello y le indica que se les habrá de presentar en la siguiente sesión ordinaria.

En uso de la voz, el Tercer Regidor, Lic. Jesús Aguilar Espindión, indica que debido a lo expuesto por el Tesorero Municipal y en la espera de que rinda el informe solicitado en la presente sesión, el presente punto quede pendiente de aprobación y que en la siguiente sesión ordinaria el Tesorero pueda presentar alguna alternativa al presente punto de acuerdo, conforme a las partidas presupuestales que se irán ajustando y en determinado momento si no es posible el aumento de los días de aguinaldo para la totalidad de los trabajadores, sí considere que se tome en consideración el incremento para los integrantes del cuerpo edilicio.

Seguido de algunos comentarios finales se da por concluido el presente punto quedando pendiente de continuar con su análisis para la siguiente sesión.

**Punto No. VII
 INFORMACIÓN DE LAS ÁREAS**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Información de algunas áreas de la administración, encomendadas por el cuerpo edilicio**. En ese sentido la Secretaría del Ayuntamiento atendió lo siguiente:

- a. Oficio a Archivo respecto a los antecedentes de la asignación de nomenclaturas de las calles de las comunidades de Santa Cruz Tepexpan.



- b. Oficio a Catastro Municipal para que realizara la actualización de la tabla de valores y la remitiera al cuerpo edilicio.
- c. Se informa que el Director del Área Jurídica respecto al informe solicitado, mismo que se les comparte en formato digital.
- d. Realizar las gestiones para la realización de la Sesión Abierta de Cabildo.
- e. Oficios a la Coordinación de Educación sobre las carpetas de bibliotecas y a la Contraloría Interna para contexto sobre la auditoría.

Seguido de algunos comentarios, se da por concluido el punto.

**Punto No. VIII
 ASUNTOS GENERALES**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a **asuntos generales**, y procede a dejar en uso de la voz al pleno por si desean hacer alguna manifestación al respecto; en uso de la voz el Quinto Regidor, C. Rogelio Gómez Alonso pregunta la forma de trabajo en la obra aprobada en el CODEMUN anterior, a ejecutarse en la manzana tercera de ésta cabecera municipal, si se habrá de donar ese predio para poder ejecutar la obra con recurso público; el Presidente Municipal le indica que la Dirección de Obras Públicas lo estará revisando con el propietario del predio para realizar la documentación correspondiente.

En uso de la voz el Tercer Regidor, Lic. Jesús Aguilar Espiridión, solicita las facilidades para quienes van a participar en la rodada del terror, con el uso de la explanada para poder desarrollar su actividad; el Presidente Municipal indica que se pueden coordinar las actividades para que se pueda compartir la explanada, ya que se tendrá ocupada solo una parte de ella, para la ofrenda que siempre coloca el ayuntamiento, invita a coordinar las actividades para poder ejecutar estas actividades.

El Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, solicita que se certifiquen copias del acta de cabildo donde se aprobó la construcción de la escuela normal en el predio adquirido por el ayuntamiento, para entregarlo a la escuela normal, para su gestión de recursos ante el gobierno de la entidad.

Acto seguido se da por concluido el presente punto.

**Punto No. IX
 CLAUSURA DE LA SESIÓN**


En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día.



El Secretario del Ayuntamiento, Informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión.

El **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila** invita al C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor para que proceda a clausurar la sesión.

En uso de la voz el Quinto Regidor, C. Rogelio Gómez Alonso, siendo las **18:23 dieciocho horas con veintitrés minutos** del día en que se actúa, declara formalmente clausurada la **Centésima Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo** de la administración 2022-2024.


PROFR. FELIPE DE JESUS SANCHEZ DAVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


MTRA. IMELDA MARTINEZ SANCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE
PRIMER REGIDOR


C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ
SEGUNDA REGIDORA


LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN
TERCER REGIDOR

L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ
CUARTA REGIDORA

C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO
QUINTO REGIDOR

C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN
SEXTO REGIDOR

L. C. SANDRA YULEMI MAVA MEMIJE
SÉPTIMA REGIDORA SUPLENTE


M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO